

ACTA 2018-31
Extraordinaria

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 07 de diciembre de 2018, se reunió en sesión extraordinaria el Consejo Directivo, con la asistencia del Rector, Enrique Planchart; quien presidió; del Vicerrector Académico Interino, Luis Holder; de la Vicerrectora Administrativa Encargada, Mariella Azzato Sordo; del Secretario Encargado, Oscar González; del Director de la Sede del Litoral Encargado, Alberto Armengol; de los Directores de División, Armando Blanco, Jorge Villota y Héctor Herrera; de los Decanos, Alfonso Alonso, Lydia Pujol, Yamilet Quintana, Armando Jiménez y Delia Gutiérrez; del representante estudiantil, Gabriel Valdez; de la representante de los egresados, María Eugenia Figarella; del representante del Ministro del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, Víctor Theoktisto; de los invitados permanentes, Joaquín Santos, Director de la Comisión de Planificación y Desarrollo; Wilfrido González; Director de la Unidad de Laboratorios; Irelis Baldirio, Asesor Jurídico Encargada.

PUNTO ÚNICO: Ingreso por medio del Mecanismo para el Empoderamiento de Competencias Educativas 2018- edición 1.1.

En atención a las Normas aprobadas que rigen el Mecanismo para el Empoderamiento de las Competencias Educativas (MECE), en su segunda edición MECE 1.1, se pudo conocer el resultado de la aplicación de la fase de validación presencial ocurrida el día viernes 30-11-2018. Para la presentación del punto asistió como invitada la Directora de Admisión y Control de Estudios, licenciada Lucy Pires. Hizo un recuento de las actividades que se realizaron para llevar a cabo la convocatoria del MECE 1.1, indicando que el Consejo Directivo en sesión del 13-9-2018 aprobó realizar esta segunda convocatoria, mientras que en la sesión del 3-10-2018 se aprobó el cronograma y normas que la regirían. En este contexto, indicó que el día sábado 24-11-2018 se realizó el Diagnóstico Integral en línea, en el cual fueron diagnosticados 280 participantes; adicionalmente un grupo de participantes de la primera edición que no cumplían con el perfil establecido en las normas, manifestaron su intención de participar en esta segunda convocatoria, registrándose 25 personas en esta condición. En total, se convocaron a 301 participantes para la fase de validación presencial del MECE, que se realizó el viernes 30-11-2018 en las salas computarizadas de la ULAB, DST y DSM en la Sede de Sartenejas, registrándose la asistencia de 225 aspirantes. Luego de aplicado el criterio de asignación de carrera, se obtuvo que 222 participantes serían admisibles en las diferentes carreras, dada la disponibilidad de cupos aprobada por el Consejo Directivo en sesión 2018-30, para lo cual se consignó al Secretario un sobre que contiene la lista de participantes con los resultados obtenidos enviada anexa a la comunicación DAC/2018/376 de fecha 6-12-2018 de la Dirección de Admisión y Control de Estudios. Adicionalmente, se presentaron algunos datos estadísticos relacionados con notas de bachillerato, nota del diagnóstico, test cognitivo y de la nota ponderada definitiva.

Conocida la presentación y atendidas las dudas de los miembros del Cuerpo, se manifestó la preocupación de los miembros del Cuerpo por la escasa participación de aspirantes a través del MECE, por lo cual, se acordó exhortar a la Comisión Permanente para el Empoderamiento, Ingreso y

Fortalecimiento de las Competencias Educativas a que inicie a la brevedad una campaña de promoción del MECE, de manera que la universidad pueda seleccionar a los estudiantes que reúnan las competencias académicas y vocacionales que les permitan afrontar con éxito los estudios universitarios. Por otra parte, se acordó aprobar la invitación de los 222 aspirantes que participaron en la jornada de validación presencial realizada el día 30-11-2018, con el objeto de que procedan a inscribirse el día 10-12-2018 (DACE tomará las provisiones para atender a invitados a inscribirse que no puedan acudir en la fecha señalada), de manera que su ingreso ocurra a partir del mes de enero de 2019; vistos los resultados de los aspirantes invitados, se acordó que aquellos estudiantes cuya nota definitiva se encuentre por debajo del promedio señalado de 45,83 (122 en total), inscribirán en su primer trimestre una asignatura de acompañamiento que les ofrezca herramientas adicionales para afrontar con éxito la asignatura de matemáticas y el desarrollo de destrezas para el estudio. El Decanato de Estudios Generales, previo acuerdo con los Departamentos académicos respectivos, incorporará a la oferta académica del trimestre enero-marzo 2019 la citada asignatura para ser cursada por los nuevos estudiantes en la mencionada condición.

Se levantó la sesión.



Enrique Planchart
Rector - Presidente



Oscar González
Secretario Encargado

EP/OG/